

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCHIVOS DIGITALES MEB SA**

En Quito, a 04 días del mes de abril 2017, domicilio principal de la compañía, se reúnen en las oficinas de la compañía ARCHIVOS DIGITALES MEB S.A. ubicadas en la calle Madrid E13-146 y Lugo, los administradores de la empresa y los accionistas, siendo las 10H00, se instalan en reunión de Junta General Ordinaria de la compañía Según la siguiente lista de asistentes:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR	%
9.982.280-5	IGNACIO BASCUÑAN (REPRESENTANTE LEGAL DE ARCHIVOS DIGITALES MEB S.A)	CHILE	2.000,00	100%
		TOTAL	2.000,00	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Accionistas. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, designándose como Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en la señora Eva Larsen Montoya e Ignacio Bascuñan Araya , respectivamente

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL APODERADO.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

En consideración al primer punto del orden del día, la señora Eva Larsen Montoya da lectura al informe de labores por ella realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. El señor Ignacio Bascuñan Araya, aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Accionistas.

Tratándose el segundo punto del orden del día, la señora Eva Larsen, explica a los accionistas los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Apoderado haciendo uso de sus facultades presentara sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 1

1.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por la señora Eva Larsen Montoya, como Apoderada Legal de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 2

2.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el balance y estados financieros correspondiente al año 2016 encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Representante Legal presentara los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara en receso para la redacción de la presente acta.

La Junta se reinstala con el quorum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.

EVA LARSEN MONTOYA

Apoderada – Presidente

IGNACIO BASCUNÁN ARAYA

**REPRESENTANTE LEGAL DE ARCHIVOS DIGITALES
MEB S.A – CHILE. Secretario**